



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Viérnes 20 de Agosto de 2021

NÚM. 42

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN

Arteaga, Michoacán, a 12 de agosto de 2021.

DECLARATORIA DE DONACIÓN

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EN ARTEAGA, MICHOACÁN, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS C.C. BERNARDO ZEPEDA VALLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. MA. ISABEL ZAPIEN GARCÍA; SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS Y LAS REGIDORES PROPIETARIOS: PEDRO SÁNCHEZ LÓPEZ, VIRIDIANA ÁLVAREZ LÓPEZ, ULISES ABARCA VÁZQUEZ, ALMA LILIA BUSTOS BUSTOS, GABRIEL VILICAÑA VERA, PEDRO INFANTE CHÁVEZ Y ERIK YOVANI MOLINA CORIA, PARA CELEBRAR LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE GOBIERNO, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE, FUNGIENDO COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EL C. PROF. GONZALO MELLIN CUEVAS, BAJO EL SIGUIENTE PARA ANALIZAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 46: APROBACIÓN PARA LA DONACIÓN DE PREDIO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "GENERAL JOSÉ MA. ARTEAGA A.C."

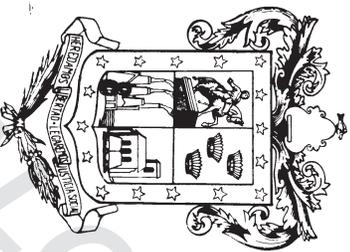
SE PRESENTARON ANTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "GENERAL JOSÉ MA. ARTEAGA, A.C." PARA SOLICITAR LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, IDENTIFICADO COMO UNA FRACCIÓN RESPECTO A LA TOTALIDAD DE UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO "CERRO DE LA CRUZ" UBICADO EN ESTE MUNICIPIO DE ARTEAGA MICHOACÁN, INMUEBLE QUE CUENTA CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE TRES HECTÁREAS Y LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL ORIENTE 120 M. CON PROPIEDAD DE RAÚL BUSTOS INFANTE (OJO DE AGUA), AL PONIENTE 231M. CON PROPIEDAD DE RAÚL BUSTOS INFANTE, AL NORTE 291 M. CON PROPIEDAD DE DIEGO MAGAÑA ÁLVAREZ Y AL SUR 409 M. CON CALLEJOS DE HIGUERITA. UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN CIVIL MENCIONADA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBA CON MAYORÍA DE VOTOS Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 136 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DONACIÓN DEL PREDIO ANTERIORMENTE MENCIONADO A LA ASOCIACIÓN CIVIL GENERAL JOSÉ MA ARTEAGA, A. C., EN EL ENTENDIDO DE QUE EN ESTE MISMO ACTO LOS INTEGRANTES DE DICHA ASOCIACIÓN CIVIL SE COMPROMETEN A QUE EL TERRENO QUE RECIBEN EN DONACIÓN SERÁ DESTINADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON FINES ALTRUISTAS Y PARA BENEFICIO DE LOS SECTORES SOCIALES MÁS VULNERABLES DENTRO DEL MUNICIPIO DE ARTEAGA.

ATENTAMENTE

C. BERNARDO ZEPEDA VALLEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARTEAGA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE ARTEAGA, MICH. 2018-2021



COPIA SIN VALOR LEGAL